



SENTIMIENTOS DE PERTENENCIA, IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS SENEGALESES EN SEVILLA.

Susana Moreno Maestro, Antropóloga

(Sevilla, España)

Palabras clave: senegaleses – identidad cultural – Andalucía

Institución: Grupo GEISA. Universidad de Sevilla

mipanico@us.es

[INTRODUCCIÓN]

En Andalucía, la creciente multiculturalidad etno-nacional consecuencia de los actuales procesos migratorios es hoy uno de los factores más importantes de cambio social. En nuestro territorio se ha multiplicado en pocos años el número de inmigrantes tanto por su posición geográfica de frontera sur de la UE como por las “necesidades” de sus mercados de trabajo. Este aumento, en algunos lugares y sectores realmente espectacular de la presencia de inmigrantes, ha dado pie para que, desde las instancias políticas autonómicas se afirme que *“Andalucía ha pasado de ser una tierra de emigrantes a una tierra de inmigración”*, y que ello es la prueba del paso del subdesarrollo a una situación de “sociedad avanzada”, con los mismos problemas de otros países avanzados de Europa¹. Este es el discurso bajo el que se contempla la inmigración y se adoptan las políticas sobre ella por parte de la Junta de Andalucía.

Observamos, así, que en los documentos públicos de la Administración autonómica son constantes las referencias a una abstracta “sociedad global” para situar en ella la brecha Norte-Sur que genera gran parte de los flujos migratorios actuales, pero no se entra a definir cuáles son las consecuencias de este contexto para Andalucía como sociedad receptora de inmigrantes². Sin embargo, son las repercusiones de la globalización para Andalucía las que hacen que su dinámica económica -sobre la que se basa el proceso de inserción de los inmigrantes- sea la que el mercado impone, ahondando en un modelo de desarrollo que responde a la “Teoría de la Competición” (Bajoit, 1997); un modelo movido por la racionalidad económica capitalista cuyo objetivo es la consecución del máximo beneficio privado, sin tener en cuenta los costes sociales, culturales y ecológicos³.

A nivel analítico, por tanto, el contexto mundial puede tratarse de dos maneras: entendiendo sus mecanismos como variables de contextualización o, directamente, incluyéndolos en los análisis causales (Piché, 1997). Entiendo que es necesario optar por la segunda opción y analizar los efectos de la globalización sobre los procesos migratorios, sobre la situación de los países de origen y receptores de migrantes, y sobre los colectivos e individuos concretos. Entiendo, en este sentido, que para hablar de la interacción de individuos y de grupos en contextos locales como pueda ser el andaluz, debemos partir del análisis de la posición que ocupan, por un lado, los países de origen de los inmigrantes, y, por otro lado, Andalucía como país receptor, ambas realidades contempladas dentro del marco de la *glocalización*⁴.

185

Por tanto, para analizar la participación del colectivo senegalés en la ciudad de Sevilla, se hace necesario, aunque se haga brevemente, apuntar solamente algunas realidades respecto al país de origen en el actual contexto de globalización.

El país de origen: Senegal

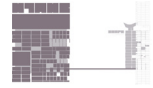
Contrariamente a lo que se afirma desde algunos sectores, África no está excluida de la Globalización. En Senegal se produjo el hundimiento de los tres sectores de la economía como consecuencia de la puesta en práctica de políticas de liberalización comercial y de privatizaciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial: se produjo el hundimiento de la agricultura, con la pérdida de tierras cultivables y un monocultivo de cacahuete que acentuaba el desequilibrio; el hundimiento de la pesca, con el cierre de empresas, el agotamiento de recursos por el aumento de barcos y la debilidad de la pesca artesanal; y el hundimiento de la industria, donde más de un tercio de los trabajadores perdieron sus empleos desde 1980, acentuándose este proceso a lo largo de los 90, sobre todo después de la devaluación del franco CFA, en enero de 1994 (Dembélé, 2007). La reestructuración de la Función Pública se tradujo entonces en la congelación de salarios, despidos masivos y programas de “retiro voluntario” para cumplir con las exigencias de los Planes de Ajuste Estructural (PAE); los despidos masivos de trabajadores en el sector público repercutieron, por un lado, en el trabajo de las mujeres, creciendo sus responsabilidades en los hogares para satisfacer las necesidades familiares⁵ y, por otro lado, en un crecimiento de la economía informal ante la dificultad de poseer empleo y salario.

En nuestros días, en Senegal, la economía informal es fundamental en los sistemas de abastecimiento y distribución de los centros urbanos. El comercio en los mercados, en la calle, puerta a puerta, es imprescindible para que la vida marche. La economía informal es visible, es tolerada y fomentada ante la certeza por parte del gobierno de que es la única salida de gran parte de su población y de que un mayor control de esta economía generaría importantes movimientos de protesta, como ya se vio en noviembre de 2007 en Dakar, donde personas dedicadas al comercio se manifestaron por las calles de la ciudad ante el anuncio del presidente Abdoulaye Wade de poner fin a “la ocupación ilegal de la vía pública con fines comerciales” (Moreno Maestro, 2008).

Así, en nuestros días, el crecimiento continuo de las prácticas económicas informales en Senegal está asociado, de manera evidente, al progresivo agudizar de las crisis de las economías del África Negra (Lopes, 2004); es de un África integrada en la economía mundial de donde parten hombres y mujeres en busca de unas mejores condiciones de vida para ellos y para sus familias, gentes que, en contraste con la absoluta libertad de movimiento para los capitales, sufren las fronteras del “Norte”. Antes de la primera ley de extranjería de 1985, hombres y mujeres salían de Senegal con destino a las Palmas primero y, después, a otros lugares de la península, para vender sus mercancías puntualmente en ferias y fiestas, tras lo que regresaban a Senegal. Con la llegada de esta primera Ley de Extranjería, que impedía entrar y salir libremente del territorio español, muchos de estos senegaleses y senegalesas comenzaron a quedarse fuera y continuaron con la actividad de la venta. Quienes fueron llegando como consecuencia de los nefastos resultados de la aplicación de los PAE, ante la facilidad de acceso y la oportunidad de hacerse con ganancias en un periodo corto de tiempo, siguieron con la misma actividad, la mayoría de las veces dentro del sector informal. Y, como hemos apuntado, el trabajo en la economía informal no es una situación nueva para los senegaleses y senegalesas que llegan a Sevilla. La venta ambulante se adapta al carácter informal de las actividades económicas que mayoritariamente realizaban en Senegal (Lacomba, 2001), lo que varía es su significación y la percepción social de la actividad en nuestro país.

En torno al debate sobre la integración social

En el caso de la Unión Europea, las políticas migratorias dificultan crecientemente el acceso al continente por medios legales, propiciando mafias y muerte en el paso al Primer Mundo de quienes pretenden acceder a él sin haber sido “invitados”⁶. Mediante el control de fronteras y la fijación de cupos o contingentes laborales se intenta cubrir el objetivo de que lleguen a nosotros solo aquellos que las condiciones del mercado requieran y lo hagan en la forma que definamos como adecuada. Lo estamos viendo en el actual momento de crisis económica, donde las políticas del gobierno español recogen planes para el retorno “voluntario” de inmigrantes -con la prohibición de volver a España en los tres años siguientes si deciden acogerse a él-, y donde el Ministro de Trabajo e Inmigración ya ha anunciado una reducción del 30% en el presupuesto destinado a la integración de inmigrantes.



Pues bien, las políticas autonómicas son, en buena medida, la continuación de la función de control ejercida a nivel europeo y estatal. Si el control de flujos migratorios responde a la pregunta de quiénes queremos que entren y bajo qué categorías, tras la selección de las entradas por parte del Estado las comunidades autónomas poseen un importante papel en la inserción social de quienes se ha decidido permanezcan en territorio español. Pero como es el gobierno central el que se reserva la potestad de otorgar o no estatus legal a estos, la Junta de Andalucía y los demás gobiernos autónomos deben actuar, en sus políticas sociales, dentro del contexto de *discriminación institucionalizada* que se ejerce a nivel estatal.

Creo fundamental, por tanto, situar el debate de la integración y la participación social de los inmigrantes en el actual contexto regido por valores ultraliberales donde la atención al tema de la inmigración no se explica por el hecho de que quienes llegan sufren la vulneración de sus derechos más básicos sino porque, por una parte, los inmigrantes han sido hasta ahora imprescindibles en su condición de mano de obra para mantener el statu quo económico y, por otra, afectan a nuestra cotidianidad y, según piensan muchos, amenazan nuestra calidad de vida y nuestra propia identidad. Por ello, se les hace no existir como personas cuando se les hace ser indocumentados o se les hace visibles legalmente como diferentes para ejercer un mayor control sobre ellos como “recursos humanos”. De este modo, las políticas migratorias dentro de la Unión Europea están enfocadas a preservar la segmentación social mediante la diferenciación de estatus a través del Derecho (De Lucas, 2002, 2003, 2006). En este contexto, nada más lejos de la realidad que creer que las personas son libres para elegir su proyecto migratorio y para participar, como iguales, en las sociedades receptoras, como puede ser la andaluza: sus destinos se hallan determinados por las necesidades y compulsiones que marcan el Mercado y las legislaciones de los Estados que se benefician del actual funcionamiento de este.

En este sentido, como la integración social, no solo de los inmigrantes sino de la población en general, se fundamenta en el trabajo y, en el caso de los inmigrantes, es requisito -con contadas excepciones- para ser legalizados y acceder a derechos, no es de extrañar que los programas destinados a la integración social se centren, sobre todo, en la integración laboral. En este contexto, mediante una legislación estatal que preserva la “preferencia nacional” y dificulta la validación de estudios, se reducen las posibilidades de empleo de los inmigrantes a cinco o seis ramas de actividades muy concretas: aquellas que convienen a una economía que trata de ser competitiva.

Por tanto, partimos de la constatación de que no hay igualdad de derechos para todas las personas que viven en Andalucía y, ¿puede alguien sentir como propio un territorio si se le niega la posibilidad de participar en él en situación de igualdad con su vecino? ¿Puede hacer esta persona un uso cotidiano de los espacios y equipamientos de la localidad en la que vive? ¿Se le puede exigir a alguien que muestre interés por lo público y, a la vez, mantener una ley que lo discrimina? Son las leyes actuales el principal obstáculo para la convivencia.

Formas de participación social

A pesar de esta situación de discriminación en la que viven, las personas inmigrantes no son agentes pasivos en el discurrir de las ciudades sino que están interviniendo en su diseño, principalmente como colectivos etno-nacionales, más que como individuos. Para mostrar este hecho, presentamos un análisis de las estrategias del colectivo senegalés de Sevilla a la hora de obtener una vivienda, de elegir barrio, de buscar lugares de reunión y celebración para diferentes actos, etc.

Lo primero a señalar es que, en el caso de los senegaleses, además de factores como la situación administrativa, las redes sociales, las posibilidades económicas o el tiempo de estancia en la ciudad -lo que son condicionantes que comparten con la mayor parte del resto de los inmigrantes-, también la práctica de la venta ambulante determina las maneras de vivir la ciudad en la medida en que marca no solo sus lugares de trabajo sino, también, las zonas donde vivir y el tipo de vivienda que ocupar.

Para empezar, la realidad de la comunidad senegalesa en Sevilla no es la de un colectivo con la totalidad de sus miembros viviendo de manera permanente en la ciudad, y eso, indudablemente, repercute en cómo cada quien se plantea, por ejemplo, el asunto de la vivienda. Muchos pueden, sobre todo por el tema de la dedicación a la venta, encontrarse en otros lugares de Andalucía o del Estado y venir a Sevilla únicamente para renovar su tarjeta de residencia. Igualmente, pueden estar empadronados en otra localidad y encontrarse viviendo, la mayor parte del tiempo, en Sevilla, o viceversa. Otros pueden estar en el propio Senegal durante un periodo más o menos largo de tiempo -gran parte del colectivo, una vez

regularizada su situación, pasa 2-3 meses al año en su ciudad natal (algunos más; otros menos) -, participando en la vida de Senegal en fechas tan señaladas como pueda ser la Fiesta del Cordero o el Gran Magal de la ciudad santa de Touba (Moreno Maestro, 2006).

Entre quienes sí tienen la residencia más o menos fija en la ciudad, hay un deseo mayoritario de vivir en los mismos barrios que el resto de sus paisanos; se trata de una estrategia de adaptación mediante el aprovechamiento de las redes sociales (Moreno Maestro, 2005), es cuestión de minimizar riesgos. Los barrios donde viven la mayor parte de los senegaleses son los del Distrito Municipal Macarena -Hermanidades-La Carrasca, Begoña-Sta. Catalina y La Palimilla-Dr. Marañón-, en Distrito Municipal Macarena Norte -fundamentalmente en el barrio de San Jerónimo- y en el Distrito Cerro-Amate o en Bellavista-La Palmera⁷.

De entre todos estos barrios, es en San Jerónimo donde se concentran gran parte de las actividades del colectivo senegalés; por ello, aunque muchos no tengan su residencia en él, sus relaciones sociales sí las desarrollan, en gran parte, allí. En este hecho, también ha sido determinante la práctica de la venta ambulante, tal como lo muestra la declaración del Presidente de la “Asociación de Senegaleses Inmigrantes por la Igualdad” recogida por Ousseynou Dieng (2006:289): “...con los controles de la policía en la antigua estación de trenes de la Plaza de Armas, si uno no quería volver expulsado a Senegal, tenía que coger el tren en la estación de San Jerónimo”. Esto sucedió en los meses inmediatamente posteriores a la Ley de Extranjería de 1985, cuando los senegaleses, dedicados fundamentalmente a la venta ambulante, se vieron obligados, para desplazarse a los pueblos donde vendían, a coger el tren en la estación de El Empalme, en San Jerónimo, evitando de esta forma posibles controles y expulsiones. Por otro lado, quienes para vender se desplazaban en furgoneta, aparcaban en un garaje de la carretera de La Algaba, por lo que aprovechaban y compraban la mercancía en “la tienda de Joaquín”, en San Jerónimo. Así, toda esta situación motivó la instalación allí de numerosas familias, a lo que siguió el traslado de la hasta hace poco única dahirá senegalesa de Sevilla -de la que hablaremos enseguida-, que pasó de la calle Doctor Fedriani, en la Macarena, a la calle Trabuco, en San Jerónimo, donde ha permanecido hasta hace algo más de un año.

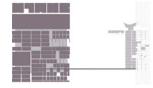
Pero no solo los barrios de residencia están determinados por la actividad de la venta, también la vivienda que se desea ocupar está fuertemente condicionada por esta: la mayoría preferirá habitar pisos en las plantas bajas para hacer mucho más cómoda la entrada y salida con mercancías. A esto se une, además, el hecho de que los barrios que hemos citado están formados, en gran parte, por bloques antiguos, muchos de los cuales carecen de ascensor. Por tanto, se trata de necesidades específicas del colectivo senegalés, no de los inmigrantes en general, globalidad a la que se destina la mayoría de las medidas para la integración.

Lugares de encuentro y reunión

La vida de los senegaleses y senegalesas es una vida en comunidad, el individuo no tiene sentido fuera del grupo, de ahí la importancia de los lugares de encuentro y reunión: ¿qué condiciones deben reunir? ¿Qué lugares para qué cosas? ¿Qué uso hace el colectivo de los recursos que las Administraciones ofrecen? Por supuesto, teniendo en cuenta que, en el marco de las políticas europeas y estatales, se establece una tipología de “inmigrantes buenos” e “inmigrantes malos” -según lleguen con contratos en origen y estén regularizados o no- y, en consecuencia, de inmigrantes merecedores y no merecedores del conjunto de prestaciones sociales.

1. La casa, el principal lugar de encuentro

En Senegal, las casas son lugares de encuentro alrededor del té, el *chebuyen*⁸ y la charla. Son un constante ir y venir de gentes de las propias familias y del barrio. Vendedores de relojes, de leche, de zapatos, de tenedores, de bragas, de pañuelos... se sientan en el patio para mostrar sus mercancías, y todos miran, prueban, discuten..., aquí no está prohibido tocar. En Sevilla, las casas conservan esa función de lugar de encuentro constante y espontáneo, sin cita previa, sin un “quedamos a las cinco”. Por eso, las casas senegalesas en la emigración son fuente de ampliación de redes sociales. Cuando hay un lugar de cita acordado, este puede cambiar a una casa sin previo aviso. Así ocurrió en una reunión de la asociación de mujeres senegalesas de Sevilla, cuando el lugar de reunión cambió de un restaurante a la casa de la presidenta. Nadie dijo nada, nadie avisó a nadie, pero todas acabaron allí, aunque un par de horas más tarde. Tiempo y lugar está en función de la gente, y no al revés.



Por lo tanto, las casas se viven en su sentido más amplio. Y, si el acceso a la vivienda constituye uno de los problemas más graves para la población autóctona, más aún lo es para la población inmigrante. Es habitual demandar a algún sevillano o sevillana de confianza que llame para verificar la respuesta dada por el propietario de la vivienda que se desea alquilar. Hemos comprobado cómo en algunos casos estos propietarios mienten a los senegaleses afirmando que el piso en cuestión está alquilado, cuando no es cierto. Por este motivo, hay varias ONGs que tienen entre sus actividades un servicio de mediación para el alquiler de viviendas a inmigrantes.

Pero, ¿cómo solventan este problema los senegaleses? Normalmente, mediante sus propias redes. La mayoría comparte vivienda con paisanos, ya sea con parientes, ya sea con amigos, a excepción de los matrimonios mixtos. El alojamiento inicial se resuelve dentro de la propia comunidad: el recién llegado es alojado en la casa de aquellos con los que había establecido un contacto de antemano y quienes vienen por un proceso de reagrupamiento, obviamente viven con los familiares que reagrupan⁹.

La mayor parte vive en régimen de alquiler y suele pasar por más de una vivienda. En la ciudad hay pisos de mujeres y pisos de hombres. Normalmente, quien lleva más tiempo o cuenta con más edad es quien organiza tareas y responsabilidades. Se dan casos en los que el responsable de piso facilita también el trabajo al recién llegado, aunque también puede ser que sean otras personas del piso o ajenas a él.

Por toda la vida que se hace en la casa, por su importancia en la creación y ampliación de redes, la mejora en el sistema de alojamiento es una demanda constante por parte del colectivo senegalés. En ocasiones, se ha pedido al Delegado del Distrito Macarena o al Delegado de Urbanismo, sobre todo a través de Asociaciones que han constituido, que actúen como agentes de mediación para conseguir un mayor acceso a la vivienda en cualquier tipo de régimen, aunque principalmente de alquiler.

En los últimos años, un grupo no desdeñable de senegaleses han comprado vivienda en Sevilla pero, en contra de lo que podamos pensar en un primer momento, esto no responde a la idea de permanecer en la ciudad para toda la vida sino, justamente, a lo contrario: la idea es venderla cuando se concrete el “regreso definitivo” y poder llegar a Senegal con esa cantidad de dinero. En los últimos tiempos y hasta el reciente estallido de la burbuja inmobiliaria, era frecuente ver a trabajadores de Tecno-Casa y de otras inmobiliarias en negocios de senegaleses ofertando sus productos.

2. El restaurante de Awa

“Restaurante los sabores de África. Casa Fatou. Especialidad senegalesa. Comida para llevar. Locutorio”. Este es el letrero que puede verse en la puerta del restaurante de Awa, situado en la c/ Navarra del barrio de San Jerónimo¹⁰. El restaurante se inauguró en mayo de 2007, tras haber pasado un periodo corto de tiempo en la C/ Otoño, cerca de Doctor Fedriani.

Se trata de un espacio pensado fundamentalmente para la comunidad senegalesa. El restaurante sigue sus formas y horarios: se sirve mafe y yassa poulet, se bebe bisab, retratos de marabouts de las cofradías islámicas de Senegal decoran las paredes, durante el mes de Ramadán se sirve solamente la cena, los días de mercadillo es lugar de confluencia tras desmontar el puesto... Ocupa una casa de dos plantas con capacidad para acoger a más de 200 personas y cuenta con un espacio al aire libre a la entrada normalmente ocupado por grupos de personas charlando. La planta baja queda reservada al restaurante y la de arriba a la celebración de fiestas y reuniones del colectivo senegalés de Sevilla, principalmente de la dahíra mouride¹¹ -a la que nos referiremos a continuación-, aunque también de la Asociación de Mujeres Senegalesas de Sevilla o de otros grupos que lo demanden.

Por tanto, se trata de un espacio propicio para el encuentro que hoy se ha convertido en un lugar de referencia para la comunidad senegalesa de la ciudad. Por ello, es allí donde se han impartido charlas sobre cuestiones jurídicas en torno al desarrollo de la venta ambulante y donde ha habido ya algunas reuniones para una posible constitución de una asociación de sin-papeles formada, en su gran mayoría, por senegaleses que ejercen esta actividad. Estos eventos han sido propiciados por organizaciones andaluzas y han contado con una asistencia muy numerosa, después del fracaso de otras convocatorias previas en las sedes de las respectivas asociaciones. Porque los lugares son importantes, tienen distintas significaciones para distintas personas y grupos, y esto pocas veces es tenido en cuenta por quienes trabajan con inmigrantes, ya sea desde la Administración o desde asociaciones no gubernamentales.

En este sentido, se les ha ofertado a los senegaleses un edificio céntrico donde celebrar las fiestas del calendario musulmán senegalés en Sevilla. El sitio puede parecer idóneo: está en pleno centro, es amplio, gratuito... Pero el hecho es que no reúne condiciones que respondan a las especificidades que los senegaleses tienen como colectivo, como pueda ser que haya espacio donde dejar los coches con facilidad después de venir cargados de alguna fiesta o mercadillo.

3. Las dahíras senegalesas

En Sevilla, en la actualidad, hay dos dahíras senegalesas: una mouride y otra tijanne, cada una con sus lugares y días de reunión y sus celebraciones religiosas. Las dahíras son agrupaciones que, con el objetivo manifiesto de estar juntos y ayudarse, realizan de forma conjunta las prácticas religiosas¹². La relación entre ambas es constante, pues hasta hace relativamente poco tiempo se contaba con una única dahíra de la que todos formaban parte¹³.

Por la importancia de la religión para los senegaleses, y por su preocupación constante por lograr una buena inserción del colectivo en la ciudad, estos tratan que sus prácticas religiosas sean aceptadas y reconocidas por la sociedad sevillana. Así, cuando en septiembre de 2008 vino a la ciudad uno de los marabout más importantes de Senegal para visitarlos y darles consejos, la comunidad senegalesa de Sevilla organizó reuniones entre el marabout y asociaciones pro-inmigrantes y de derechos humanos de la ciudad. Es decir, se intenta el conocimiento mutuo, que solo puede venir a través del contacto¹⁴. Los senegaleses quieren hacerse visibles para que puedan convivir no solamente personas, sino también prácticas culturales diferentes dentro de una misma ciudad. Es necesario, en este sentido, considerar encuentros interculturales no solo aquellos organizados bajo el amparo de las Administraciones y/o de asociaciones reconocidas sino, también, otros como el que acabamos de citar donde, además, el lugar elegido para el encuentro fue un hotel de La Algaba cuyos pasillos estaban decorados con grandes fotos de cristos y vírgenes que procesionan en la Semana Santa de Sevilla.

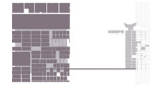
[CONCLUSIONES]

Cuando se habla de autosegregación de un colectivo de inmigrantes se trata, en realidad, según todo lo analizado, no de una reacción contra los modos de vida de la sociedad receptora a través de la reafirmación en lo propio, sino la respuesta del grupo a la situación de discriminación sistémica en la que se hallan sus miembros. Los senegaleses perciben sus redes y formas de agrupación “étnicas” no como una preservación de la cultura en sí misma, sino como la manera de organizar y gestionar las actividades, necesidades y dificultades de sus miembros, lo que incluye también el recurso a aquello que la Administración pública les brinda. Se trata de una participación comunitaria, de una forma organizada y colectiva de acción que además de preservar el espacio comunitario propio aumenta la participación en la sociedad de acogida. Ambos objetivos se muestran perfectamente compatibles, sin que el primero de ellos deba pensarse supone necesariamente un “enroque cultural”. El rol de las redes comunitarias, solo en ocasiones formalizadas en asociaciones, es fundamental, y ello supone una fuerte identificación con el grupo propio, que está presente permanentemente en la vida cotidiana del inmigrante. Si *“la exclusión de la que son objeto se basa en su existencia colectiva”* (Martín, 2003:114), la estrategia de adaptación a su situación también es colectiva. En cierta medida, estaríamos hablando de *identidades-resistencia* (Castells, 1998).

El no mirar la realidad concreta de cada uno de los colectivos de inmigrantes, que tampoco son internamente homogéneos, hace que no se conozcan cuáles son los elementos culturales de cada grupo que potencian la integración social de sus miembros. Y al ser el patrimonio cultural el factor principal de cohesión, sería imperativo apoyar su afianzamiento y desarrollo en la sociedad andaluza. Por tanto, es mediante la integración del colectivo en la sociedad andaluza como pueden integrarse en ella cada uno de sus miembros.

[NOTAS]

¹ Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía: Andalucía. Segunda Modernización. Estrategias y propuestas para la segunda modernización de Andalucía. Sevilla, 2003.



2 Un ejemplo claro lo encontramos en la presentación que hace el Presidente de la Junta de Andalucía al Primer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, 2001-2004.

3 Como afirma Reigada (2008) en su análisis de los campos freseros de Huelva, Andalucía refuerza su papel periférico en la división territorial e internacional del trabajo, pues de las tres fases que conforman el sistema productivo de la fresa -1. innovación tecnológica e Investigación + Desarrollo; 2. lo que es propiamente el cultivo de la fresa y 3. fase de distribución y comercialización- Andalucía solo controla la segunda, es decir, aquella referida a la extracción de materias primas y la explotación del patrimonio natural y de la fuerza de trabajo.

4 Para el conocimiento de este contexto, ver: Delgado Cabeza, M., Andalucía en la otra cara de la globalización. Una economía extractiva en la división territorial del trabajo, Mergablum, Sevilla, 2002; Gavira, L., Andalucía sobreviviendo en la globalización. Trabajo, cambios institucionales y estrategias de resistencia, Mergablum, Sevilla, 2002; Moreno, I., La globalización y Andalucía. Entre el mercado y la identidad, Mergablum, Sevilla, 2002.

5 Como las políticas de Ajuste Estructural no tenían como finalidad el desarrollo de los países sino la reducción de la deuda externa acabando para ello con los presupuestos dedicados a sectores "no productivos", como la salud o la educación, las mujeres se vieron obligadas a encargarse de gran parte de estos servicios debido a la concepción ideológica del género, que les reserva las tareas de reproducción y cuidado del núcleo familiar.

6 "Desde hace más de veinte años, el 1 de noviembre de 1988, aparecieron los primeros cadáveres en las playas de Tarifa, casi 21.000 personas han perdido la vida intentando llegar a nuestro país. Es una estimación ajustada que hacemos desde la APDHA y que muestra con claridad la tragedia colectiva en que se han convertido las políticas migratorias de la Unión Europea y de España" (Informe "Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008", Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía).

7 Datos extraídos del Boletín Demográfico de la Ciudad de Sevilla 2006. Padrón Municipal de Habitantes de Sevilla, Servicio de Estadística, Ayuntamiento de Sevilla, 2006.

8 El Ceebu jen se sirve colocando, en un gran plato, el arroz como base y pescado con verduras encima. Para conocer recetas de cocina senegalesa, ver N'Doye, A.F. y N'Dao, A., 1996.

9 Una explicación más extensa de este punto, puede encontrarse en Moreno Maestro, S.: Aquí y allí, viviendo en los dos lados. Los senegaleses de Sevilla, una comunidad transnacional. Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía. Sevilla, 2006.

10 Para su puesta en marcha, la propietaria se informó de las ayudas del Ayuntamiento de Sevilla a pequeños comercios.

11 En Senegal, la práctica islámica toma la forma de tariqas o cofradías religiosas, órdenes místicas del Islam que surgen para propiciar el acercamiento entre los creyentes y la divinidad. Las tres principales son: 1.- la cofradía Xaadir (Qadriyya), fundada en Mauritania. Es la más pequeña y más antigua de Senegal; 2.- la cofradía Tijanne (Tijaniyya), fundada en Argelia; 3.- la cofradía Mouride, fundada en Senegal por Ahmadou Bamba.

2 En dahira se organiza la ayuda mutua, la repatriación de cuerpos, los cuidados por enfermedad o accidente, la acogida y financiación de la estancia de los marabout -o jefes religiosos- durante sus visitas, la colecta de fondos para el califa general de la cofradía, la organización de viajes para determinadas celebraciones, etc.

3 Para una mayor información sobre la cofradía mouride en Sevilla, ver: Moreno Maestro, S.: "La Cofradía Mouride en la emigración senegalesa: ¿agente de desarrollo?". En Palenzuela, P. y Gimeno, J.C. (coords), Culturas y desarrollo en el marco de la globalización capitalista, pp.199-216. Fundación El Monte. Sevilla, 2005; Moreno Maestro, S.: "Diversidad religiosa y cohesión social. Creencias y rituales del colectivo senegalés en el proceso de integración en Sevilla". V Coloquio Internacional de Religión y Sociedad: Patrimonio Cultural, Turismo y Religión. Asociación Andaluza de Antropología (ASANA) y Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones (ALER). Sevilla, 24-26 de mayo de 2007.

14 Intentaron, también, que el marabout fuese recibido por una representación del Ayuntamiento de Sevilla, pero no se llegó a un acuerdo.

[REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS]

ASOCIACIÓN DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (2008) Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2008.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (2006) Boletín Demográfico de la Ciudad de Sevilla 2006. Sevilla: Padrón Municipal de Habitantes de Sevilla, Servicio de Estadística.

BAJOIT, G. (1997) "Pourquoi les richesses du monde sont-elles si inégalement réparties ? Théories sociologiques du développement », Le développement. Antipodes, Bruxelles :Iteco.

CASTELLS, M. (1998) "El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista", La factoría nº 5.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (2002) Primer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2001-2004. Sevilla: Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA (2003) Andalucía. Segunda Modernización. Estrategias y propuestas para la segunda modernización de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía.

DE LUCAS, J. (2002) "La nueva Ley de Extranjería como rechazo de la integración de los inmigrantes". En PILAR ALMOGUERA SALLEN (ed.). De sur a sur, análisis multidisciplinar del fenómeno migratorio en España, Sevilla. pp. 201-218.

_____ (2003) Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas. Barcelona: Icaria.

_____ (2006) "Exclusión cultural y dumpings social". Le Monde Diplomatique, enero 2006.

DEMBELE, D.M. (2007) "Le droit au développement". Gêneve : CETIM.

DIENG, O. (2005) "Integración y modelo de convivencia. la experiencia de la comunidad senegalesa en el barrio de San Jerónimo". PH: Cuadernos 17: Patrimonio Inmaterial y Gestión de la diversidad. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. pp. 286-295.

LACOMBA, J. (2001) "Inmigrantes senegaleses, Islam y cofradías". Revista Internacional de Sociología, Nº 29. CSIC.

- LOPES, C.M. (2004) « Informalidad e desenvolvimento: algumas pistas para reflexao ». Barcelona: IV Congreso Internacional de Estudios Africanos.
- MARTÍN DÍAZ, E. (2003) Procesos migratorios y ciudadanía cultural. Sevilla: Mergablum.
- MORENO MAESTRO, S. (2005) "Redes de apoyo intracomunitario en el colectivo senegalés de Sevilla". Córdoba: Actas del IV Seminario sobre la Investigación de la Inmigración Extranjera en Andalucía.
- ____ (2006): Aquí y Allí, viviendo en los dos lados. Los senegaleses de Sevilla, una comunidad transnacional, Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía.
- ____ (2008) "Mujeres senegalesas y economía informal en Sevilla. Repercusiones en los roles de género". Actas I Congreso Internacional sobre Género, Trabajo y Economía Informal. Elche: Universidad Miguel Hernández.
- N'DOYE, A.F. y N'DAO, A. (1996) Cocina Senegalesa. Barcelona: Icaria Editorial.
- PICHE, V. (1997) Immigration et intégration dans les pays développés : un cadre conceptuel. Groupe de recherche ethnicité et société. Montreal : Université de Montréal, Centre d'études ethniques.
- REIGADA, A: "Flexibilidad productiva y feminización del trabajo en los campos freseros. ¿Hacia una "modernización" de la agricultura andaluza?". Actas I Congreso Internacional sobre Género, Trabajo y Economía Informal. Elche: Universidad Miguel Hernández.